

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## Asociación Provincial de Maestros

### Presidencia

El día 13 del próximo pasado Febrero estuve en Gerona a practicar algunas gestiones de carácter societario, visitando al efecto las oficinas de la Inspección, de la Sección Administrativa y del Gobierno Civil, encontrando en todas partes franca y respetuosa acogida, por cuya circunstancia pude hacer cuantas indicaciones me tenía propuestas. Con el dignísimo Jefe de la Sección, Sr. Monrás, entre otras cosas, hablamos largo del descontento que reinaba entre la clase por el envío de la documentación oficial por medio de la Alcaldía en cierta forma, asunto que dijo tenerlo ya estudiado, y que, si bien en ciertos casos era imprescindible obrar de tal manera para quedar a cubierto de toda responsabilidad, era ya su propósito tener en cuenta la indicación. En la Jefatura de la Inspección primero, y después con el propio señor Gobernador, me enteré del estado actual de la escuela privada de Belcaire; dentro de poco volveré sobre el asunto. De paso me asesoré de algunas menudencias, que deseo ampliar, respecto del expediente de la difunta maestra de Campdevánol.

Acompañado del Presidente de la Asociación del partido de Santa Coloma, Sr. Rius, hice la visita de cortesía a la Sra. Inspectora, de conformidad con el acuerdo tomado en la penúltima reunión de la Directiva, y darle en nombre de la Asociación, la salutación de bienvenida a nuestra

provincia. Le ofrecí cuanto de la misma dependa, para que en el cumplimiento de su delicada misión encuentre cuantas facilidades estime necesarias, a fin de que sus resoluciones vayan acompañadas de acierto, significándole al propio tiempo, el propósito que anima a la actual Junta Directiva, de intervenir de alguna manera, en nombre de la Asociación, como entidad legalmente constituida, en las cuestiones profesionales de suma delicadeza o de evidente gravedad que surjan entre los asociados entre sí, y también entre estos y cualesquiera autoridad con la cual se produzca el conflicto. La visita fué breve, pero bastó para que recogiéramos la impresión de que las Maestras están de enhorabuena con la Inspección femenina que les ha venido por Jefe, pues en el trato se le descubren muy recomendables cualidades, y no oculta las de bondad, actividad y competencia.

Finalmente, una última entrevista, que tendrá su segunda parte, me dió la sensación de que lograré la realización de un asunto que habrá de producir honda satisfacción a la clase. El Presidente, *Lorenzo Fabrellas*.

Santa Coloma de Farnés, 6 marzo de 1923.

---

## Martirizadores.

El insigne publicista; cultísimo literato y distinguido sociólogo Antonio Zozaya, ha fustigado varias veces a los que han cometido gravísimo delito de lesa humanidad, haciendo que los niños sufran realizando cosas que están fuera del radio de acción de los pequeños humanos. Me explicaré.

Todos los años por tiempo de Carnestolendas se ve algún niño (¡horror!) disfrazado de alrequín o de paje. Los papás del angelito van orgullosos al ver que el tragecito sienta a las mil maravillas al hijo de su corazón. Miran los invéciles padres a derecha e izquierda como si invitaran a cuantos se hallan al paso a contemplar la apuesta figura de su querido vástago que... ¡válgame Dios! lo que el pobrete va sufriendo. El calzón le ajusta demasiado; los zapatos, por ser pintureros, tampoco le van holgados y la trusa no le deja respirar. El desdichado niño va que se le puede ahogar con un cabello; hastiado y hecho la mismísima pascua, está deseando por momentos que llegue la terminación de su martirio, Y cuando termina pide el infeliz que lo lleven a la cama. Sus ojos se aunublan, tiemblan sus piernecitas y le duele el vientre... Al día siguiente se agraba en términos inquietantes; y por fin la Parca arreba-

ta una víctima más por causa de la estupidez de quien ignora que los niños deben vivir, pensar, hablar y hacer como niños.

Hace ya unos cuantos años presencié unos exámenes en una escuela primaria. Obtuve una buena impresión de los ejercicios practicados por los niños; pero tan excelente efecto cayó por tierra porque el final del acto fué desconcertante. Un niño de once años pronunció un discurso que gustó mucho al respetable, pero que en mi ánimo puso un dejo de amargura. ¿Era malo el discurso? ¿Tenía gazapos gramaticales? ¿Se sabía del asunto cultural? No.

Era un discurso muy bien hilvanado y mejor cosido. El mínimo Castelar lo pronunció de cabo a rabo. No se dejó una letra; y al mostrar interés en desembuchar la pieza oratoria tal y como se le había encargado, no os podeis figurar el sufrimiento de aquel desventurado niño cuando perdía el hilo de su oración. Además, la fraseología no correspondía al accionado. El tono monorrítmico de la dicción no podía llevar al oyente, no digo ráfagas de entusiasmos, sino efectos de satisfacción. Tentado estuve algunas veces de protestar ruidosamente contra la anti-pedagógica oratoria del pobre niño. Claro que el responsable no era él. Su educador tampoco; sino una costumbre ya tradicional que respetaba y hacía cumplir la junta local de primera enseñanza.... Bendita mil veces la supresión de los exámenes, lo más absurdo, lo más inadecuado, lo más inútil dentro de la organización escolar.

¿Verdad compañeros?

¿Y qué diremos, lectores carísimos, de los artistas precoces? ¿Como hay quien presencie con calma las volteretas de un titiritero de ocho años? ¿Cómo no se protesta, pero enérgicamente, de la exhibición de una bailarina de doce años? Sí; las leyes proiben el trabajo a los niños; pero las leyes se burlan y el atropello al niño se perpetra a ciencia y paciencia de quien siente hacia a la Humanidad el amor que niegan a la misma cuatro bandidos que solo piensan en la sordida ganancia.

Cuando el célebre Pepito Arriola comenzó a los seis años su carrera artística, daba conciertos, a los que asistía numeroso público; y el pequeño, sobre la banquetta, se daba las grandes sesiones de piano.... Es muy posible que se encontrase mejor dando unas corridas por el campo.

He visto a veces niños que con motivo de su primera comunión han ido de Herodes a Pilatos para que parientes, allegados y amigos admirasen las galas de su indumentaria. Ostentación y vanidad se llama esto en toda tierra de patatas. El acto trascendental, según dice y proclama la Iglesia, es motivo de más respecto de lo que creen esos padres que muestran empeño en exhibir a sus hijos, no para decir, «mis hijos han

tomado la primera comunión», sino para pregonar que el traje costó tantas pesetas y tantas el devocionario y tantas el lazo y cuantas la banda... *Vanitas vanitatis*. Y los pequeños neófitos van de aquí para allá empaquetados, almidonados, sudorosos y anhelantes de que acabe el calvario de su *debut*.

Es que es de rigor que cambiemos de normas. La razón y el sentido común exigen que tengamos más respeto y más amor hacia el niño; que pongamos todos nuestros cuidados al servicio de la infancia; de la infancia que en todos los sitios molesta, de la infancia que estorba a todo el mundo; porque el mundo (y al hablar del mundo quiero decir España) no sabe, no quiere saber, que el niño tiene derecho a la educación, debiendo entenderse por educación alegría, bondad, afecto, juego, canto, oxígeno...

ANTONIO BENDICHO.

---

## No es ese el camino

La prensa madrileña da la noticia de que la Junta Directiva de la Asociación del Profesorado de las Normales ha visitado de nuevo al Ministro de Instrucción pública pidiendo que se reformen las normales de modo que los alumnos salgan con plaza, atrayendo así a la juventud a dichos centros.

Si la dignidad de las Normales está en tener alumnos, la del Magisterio radica en que nadie pueda dudar de que huye de dar pruebas de suficiencia para colocarse como los de otras profesiones.

Además. ¿Qué solución es esa para resolver el problema de los Maestros? ¿La implantación del feudalismo?

No es ese el camino. Las Normales tendrán alumnos cuando se ingrese en la carrera con un sueldo decoroso, comparado con el de otras profesiones; cuando se vea que se puede ascender y disfrutar al cabo de unos años un haber mensual que no sea inferior al de otros intelectuales.

Cualquier otra cosa que se haga es desconocer el problema y hacer ver que hacemos.

¡Bien es verdad que la mayoría de los que tienen su poltrona en el palacio de Atocha, hacen eso!

No llegan a más.



## El aislamiento espiritual y la Unión de Jóvenes Maestros

La única esperanza que nos queda de que España entre en una vida nueva de cultura, justicia y progreso está en la Escuela, en la educación de las multitudes que formen un pueblo sano, limpio y satisfecho.

Es necesario que la Universidad y la Escuela se unan para que, en íntima compenetración, laboren sin descanso hasta que sea resuelto el problema de la cultura. Para ello es urgente borrar esa diferencia primera que establecen las palabras *maestro* y *catedrático*.

Sería necesario dar entrada a los maestros en las Universidades y además crear varias Escuelas Superiores que fuesen los laboratorios donde la cultura de los maestros alcanzase el doble sentido de alta formación científica y pedagógica necesaria para la obra de la escuela.

El Magisterio nacional está obligado, por un doble deber hacia la Comunidad y su propia subsistencia, a trabajar constantemente hasta que la escuela educativa sea una realidad.

Es necesario conseguir que todo el Magisterio unido espiritualmente colabore en esta obra que hay que realizar.

No comprendemos como luego de tantos años no contamos con una revista científica y pedagógica que fuese el lazo de unión entre todos.

Para nosotros el problema es de voluntad y de unión, tanto, que decimos que el Magisterio está así porque quiere.

No hay para España más que un problema, el de su educación y cultura. Para el Magisterio este es el problema fundamental cuya resolución está condicionada por la del propio problema nuestro.

Es absurdo pensar que España puede educarse sin Escuelas. El problema del Magisterio tiene el sentido de medio para hacer posible la cultura del pueblo. No sirve de nada que los maestros figuren en asociaciones formularias y soñolientas si en realidad viven aislados. La obra, si no es producto de la colaboración común, o no existe o no tiene valor.

Es urgentísimo que el Magisterio como primer paso para su reivindicación, se una en fuerte núcleo vivo que, obligando a todos a colaborar en la obra a realizar, represente la máxima posibilidad de ver que los problemas de la escuela entran en camino de solución.

No ha de ser este núcleo que reconocemos necesario, de nueva formación entre el Magisterio, sino resultado de la Asociación Nacional actual, transformada por evolución vivificadora.

Hacia este ideal tiende la labor de la «Unión de Jóvenes maestros» agrupación generosa y llena de ideales que viene a la lucha con decisión y vida insuperables.

La unión viene a dar vida a la actual Nacional, nos lo prueba la necesidad de pertenecer a ella como condición necesaria para colaborar en la «Unión». Este grupo de maestros jóvenes quiere que exista una y única Asociación cuya fuerza sea el resultado de la cooperación espiritual y constante de todos los Maestros. En cuanto esto esté conseguido, el Magisterio, lleno de vida, podrá en la escuela y en su total actuación social impulsar la vida del pueblo por caminos de justicia, de satisfacción y de moralidad.—Madrid.

MANUEL ICLESIAS.  
De la U. de J. M. N.

## CRONICA GENERAL.

### Unión de Jóvenes Maestros Nacionales

#### *Delegación del Partido de Gerona*

Para discutir los puntos que los compañeros de Madrid se proponen plantear en la Asamblea de Semana Santa, convoca una reunión de todos los que simpaticen por nuestra causa para tomar acuerdos sobre los mismos, la cual tendrá lugar el próximo domingo 11 del corriente, a las diez de la mañana, en el Grupo Escolar.

Los que ven con simpatía la actuación de los Jóvenes Maestros es necesario acudan a engrosar nuestras filas para robustecer dicho organismo, a fin de que los elementos directores puedan, defendiendo con el calor y entusiasmo que les es propio, alcanzar de los poderes constituidos aquellos reconocimientos que, aún considerados por todos como justos, se ven vislumbrar, con pasividad por algunos, en horizonte muy lejano.

A quienes asistieron a la última Asamblea celebrada en Gerona y se consideraron como miembros de dicha Unión, y a cuantos deseen ingresar les suplico me manden autorización para poder presentar al Sr. Santaló, a fin de que dicho Sr. les descuenta de sus haberes la cuota mensual de 0'50 pesetas.

El Delegado, *Emilio Batlle.*

Gerona, 5 de marzo de 1923.

\* \* \*

### Unión de Jóvenes Maestros nacionales

#### *Partido de Figueras*

Se convoca a todos los maestros que pertenecen a dicha entidad y a los que deseen ingresar en la misma, a la reunión que tendrá lugar el día 11 del corriente a las 11 de la mañana en la «Cámara Agrícola».

Asuntos a tratar: Lectura del Reglamento. Orientaciones que debe llevar el delegado regional a la Asamblea que se celebrará en Madrid durante las próximas vacaciones de Semana Santa.

El Delegado del partido, MATEO COLL.

\* \* \*

### UNA PREGUNTA

—¿Se acumula todavía el aumento gradual de sueldo para pasivos?

—No. Terminantemente está en la ley de 27 de julio de 1918, que reforma la legislación en este asunto, que en su artículo 6.º dice:

«*En tanto rijan las actuales escalas de sueldo del Magisterio, se reconocerá a efectos pasivos como acumulación al sueldo regulador, el aumento gradual correspondiente a los Escalafones provinciales, para todos los maestros que se hallen al corriente del descuento relativo a dicho aumento gradual. Los que no estén en ese caso y hayan sufrido descuento por tal concepto, solicitarán de la Junta su devolución. Dejará de realizarse la antedicha acumulación a partir del momento en que los sueldos de la actual escola de ellos fueren aumentados*».

Así, pues, ese derecho ha desaparecido totalmente, pudiendo, por consiguiente, solicitarse los descuentos que hayan tenido, de la Junta Central de Derechos pasivos, que ya viene efectuando la devolución de muchos.

\* \* \*

## MUTUALIDADES ESCOLARES

Todo aquél interés que se tuvo para que se generalizase esta institución social, que había arraigado en el campo de la Escuela, no se compagina con la dejación que se hace de un modo indirecto, pasándolas del Instituto Nacional de Previsión a la Caja Postal de Ahorros.

Este cambio de régimen, tan rápido, y con las nuevas modalidades que pretende dársele, ha originado consultas y reclamaciones que, de no ser atendidas, en forma y medida adecuadas, vendrán a entibiar los entusiasmos que por ellas se sentían.

Así lo esperamos, como se deja traslucir por la nota oficiosa dada a la Prensa, que dice:

«Atendiendo solicitudes de ampliación del plazo señalado en la circular de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 30 de diciembre de 1922, para opción a los efectos del nuevo régimen de Mutualidad escolar, se amplía hasta el 15 de marzo próximo, dentro del cual se prepararán nuevas instrucciones de aplicación y solución de consultas formuladas sobre la materia».

\* \* \*

*Pasivos.*—Abierto el pago, debiendo presentar los apoderados que no lo hayan hecho la *autorización*, con el V.º B.º del Alcalde.

\* \* \*

*Activos.*—Al cerrar este número no habían llegado los libramientos.

\* \* \*

Ha visitado nuestra redacción el número 6.º de **Ploma i Llapis**, interesante revista mensual, gratuita para los niños y niñas de las escuelas de esta ciudad, que con gran acierto dirige D. Sebastián Pla, culto y laborioso maestro de la Graduada aneja a la Normal de Maestros.

*La obligació*, por Joan Maragall; *Miquel de Palol*, por Valldemil; *Girona*, inspirada poesía por Miguel de Palol; *La Devesa*, por Joan Gomis; *El Nadal dels Pobres*, per Mn. Lluís G. Pla; *Narració extraordinaria d'un infant que va furtar una estrella*, por Miguel de Palol, y *Estat de ingresos y despeses*, por Sebastián Pla: Tal es el sumario de los trabajos que inserta el número de referencia, avalorado con hermosos y artísticos dibujos y un fotograbado de la Torre Gironella, reproducción del cuadro de Angela Dalmau.

Plácemes merece el director de la Revista y la más profunda gratitud cuantos con la pluma o pecuniariamente contribuyen a su sostenimiento por el gran servicio que prestan a la definición de la cultura entre nuestros escolares.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Jefe de Sección de Barcelona, remite un oficio para entregar a D. J. Punset, y certificado de cese y liquidación de D. Francisco Tarragó.

—La D. G. devuelve instancia de D. Agustín Prat.

—D.<sup>a</sup> Luisa Pujol, comunica el cese de su escuela por su pase a sustituida.

—El Alcalde de Canet de Adri, remite expediente solicitando la creación de la Escuela de Adri.

—D.<sup>a</sup> Dolores Más, comunica el cese de la Escuela S. Privat de Bás.

—D. Cipriano Moner y D. José Guillamet, remiten documentos para ser incluidos en nómina.

—Al Alcalde de S. Julian de Ramis, se le comunica el nombramiento de Maestro en propiedad de D. Agustín Solé.

—A. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Viñas, se le comunica la aprobación de la transferencia.

—A la D. G. se le comunica que exista vacante la Escuela de Baget para proveerse en opositores.

—Al Jefe de Sección de Lérida, se contesta a su oficio fecha 16 febrero sobre interinos comprendidos en el grupo C. nombrados y aun en expectación de destino.